

MEMORANDO No. SC. ICI. DAI. Q. 11. 161

PARA : Dr. Marcelo Muriel
JEFE DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

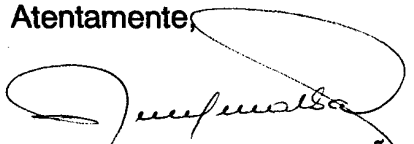
DE : ING. GILDA BAUTISTA CEDEÑO
DIRECTORA DE AUDITORÍA E INTERVENCIÓN

ASUNTO : ENVÍO DE INFORMES DE AUDITORÍA EXTERNA

FECHA : FEBRERO, 18 DE 2011

Una vez que las opiniones constantes en los informes de auditoría externa, del ejercicio económico del año 2009, de las compañías TEXTILES EL RAYO S.A., RIBEL CIA. LTDA., SKIODA S.A., INTERFIBRA S.A., GANADERA GANAYAN S.A., ADITMAQ ADITIVOS Y MAQUINARIA CIA. LTDA., CORPMUNAB CIA. LTDA., HILTETXPOY S.A., TRANSTOOLS ECUADOR S.A., DESARROLLO DE PROYECTOS INMOBILIARIOS ARQUITECH S.A., CONSTRUCTORES Y ASOCIADOS CONDOVALINMO S.A., PROYECTOS SAROSCA S.A., MAXIAUTO S.A., IMPORTADORA ALASKA IMPORALASKA S.A. , han sido modificadas para adecuarlas a los principios y procedimientos establecidos en la Norma Internacional de Auditoría y Aseguramiento (NIAA's), N°. 700, adjunto los referidos informes, a fin de que sean considerados como sustitutivos a los inicialmente presentados en esta Institución.

Atentamente,


GILDA BAUTISTA CEDEÑO

Adj. lo indicado
GBC/WF



Freire Hidalgo
auditores s.a.

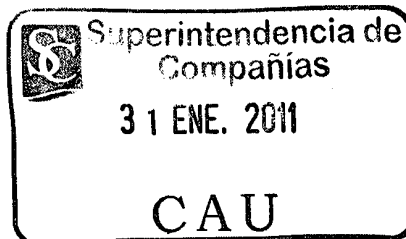
WLEAD

FC. FEN003

Por favor por atención

(11.01.31)

Quito, 31 de Enero de 2011



Señora:
Gilda Bautista Cedeño
DIRECTORA DE AUDITORÍA E INTERVENCIÓN
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En atención a su oficio No. SC.ICI.DAI.Q.11. 2354 de fecha 26 de enero del presente año, relacionada con la observación sobre la aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento "NIAAs", en la emisión de los informes sobre los estados financieros del año 2009, de 8 compañías por parte de la firma que represento, acompañé los nuevos informes rectificados, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento.

Un ejemplar de los informes modificados está siendo remitido también a las respectivas compañías.

- QUITO MOTORS S.A COMERCIAL E INDUSTRIAL
- AYMESA S.A Exp 1447
- INMOBILIARIA CUMBREWELL S.A.
- QUITO MERCANTIL AUTOMOTRIZ MERQUIAUTO S.A.
- AEKIA S.A.
- ASIAUTO S.A.
- SUECIA MOTORS S.A.
- JIANGLING MOTORS COMPANY DEL ECUADOR S.A.

Por la atención a la presente quedo de usted;

Atentamente,


Dr. Jaime Freire Hidalgo
SOCIO PRINCIPAL – REPRESENTANTE LEGAL

AUDITORIA E INTERVENC

AUDITORIA E INTERVENC

 31 JAN '11 15:51

JIANGLING MOTORS COMPANY DEL ECUADOR S.A.
(Una Subsidiaria de Quito Motors Holding S.A.)

ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

CONTENIDO:

Informe de los auditores independientes

Balances Generales

Estados de Resultados

Estados de Cambios en el Patrimonio

Estados de Flujo de efectivo

Notas a los estados financieros

Abreviatura usada:

US \$	-	Dólares de los Estados Unidos de América
NEA	-	Normas Ecuatorianas de Auditoría
NEC	-	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A los Accionistas y Directores de:
JIANGLING MOTORS COMPANY DEL ECUADOR S.A.**

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de JIANGLING MOTORS COMPANY DEL ECUADOR S.A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2010 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia por los estados financieros

2. La Gerencia de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos que son relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, que no contengan errores importantes causados por fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y la elaboración de estimaciones contables que son razonables de acuerdo con las circunstancias.

Bases para la abstención de opinión

3. Como se explica en la Nota 4, a finales del año 2009, la Compañía procedió a la venta de la totalidad de inventarios de vehículos por un monto de US\$ 1.200 mil aproximadamente, a una empresa relacionada; por lo que ya no existe un stock que permita generar ventas en el próximo periodo.
4. Como se explica en la Nota 1, los estados financieros adjuntos, fueron preparados con bases contables aplicables a una empresa en marcha, las que prevén la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Compañía presenta pérdidas por US\$ 2.678 y US\$ 2.293, respectivamente; lo cual ha originado un patrimonio negativo de US\$ 5.247 mil y USD \$ 2.570 mil, al cierre de los años 2009 y 2008; por lo que la Compañía se encuentra en causal de disolución tal como establece el Art. 361 de la Ley de Compañías, debido a que las pérdidas acumuladas exceden el 50% del capital y la totalidad de las reservas. Considerando lo antes mencionado, existe incertidumbre sobre la posibilidad de que la Compañía continúe como negocio en marcha. Los estados financieros adjuntos no incluyen ajustes relacionados con la posibilidad de recuperación y clasificación de los importes en libros de los activos o el importe y la clasificación de los pasivos que pudieran ser necesarios si la Compañía no pudiera continuar como negocio en marcha. La Administración de la Compañía se encuentra gestionando con los Accionistas la fusión con una empresa relacionada, con quien mantiene el mayor endeudamiento.



Freire Hidalgo
auditores s.a.

Abstención de Opinión

5. Debido al efecto de las elevadas pérdidas generadas en los últimos años, los montos del patrimonio negativo, la incertidumbre sobre el negocio en marcha señalado en los párrafos anteriores, y la adopción de medidas que estarían sujetas a la decisión de los Accionistas de las Compañías; no podemos expresar y no expresamos una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros antes mencionados.

Quito, 12 de febrero de 2010

Registro en la
Superintendencia de
Compañías No. 634


Dr. Jaime Freire Hidalgo
Representante Legal

JIANGLING MOTORS COMPANY DEL ECUADOR S.A.
(Una Subsidiaria de Quito Motors Holding S.A.)

BALANCES GENERALES

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(Expresados en miles de dólares estadounidenses)

ACTIVOS:	NOTAS	2009	2008
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y sus equivalentes		34	103
Cuentas y documentos por cobrar	3	2.626	1.590
Inventarios	4	63	1.852
Pagos anticipados y otros		21	475
Total		2.744	4.020
Activos fijos, neto	5	93	226
Otros Activos	6	3	369
TOTAL ACTIVOS		2.840	4.615
PASIVOS:			
PASIVOS CORRIENTES			
Obligaciones financieras	7	2.500	6.535
Cuentas por Pagar Compañías Relacionadas	10	5.272	227
Otras Cuentas y documentos por pagar	8	315	423
TOTAL PASIVOS		8.087	7.185
PATRIMONIO (véase estado adjunto)	9	(5.247)	(2.570)
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		2.840	4.615

Las notas explicativas anexas 1 a 14 son parte integrante de los estados financieros

JIANGLING MOTORS COMPANY DEL ECUADOR S.A.
(Una Subsidiaria de Quito Motors Holding S.A.)

ESTADOS DE RESULTADOS
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(Expresados en miles de dólares estadounidenses)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Ventas Netas	4.903	7.864
Costo de ventas	<u>(4.320)</u>	<u>(7.096)</u>
Utilidad bruta en ventas	583	768
Gastos de operación:		
Gastos generales	(1.312)	(2.235)
Gastos de personal	(308)	(347)
Gastos financieros	<u>(1.819)</u>	<u>-</u>
Utilidad (Pérdida) de operación	(2.856)	(1.814)
Otros ingresos (egresos) neto:	178	(479)
Utilidad (pérdida) neta	<u>(2.678)</u>	<u>(2.293)</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 14 son parte integrante de los estados financieros

JIANGLING MOTORS COMPANY DEL ECUADOR S.A.
(Una Subsidiaria de Quito Motors Holding S.A.)

ESTADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(Expresados en miles de dólares estadounidenses)

	Capital Social	Pérdidas acumuladas	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2007	1	(277)	(276)
Pérdida neta de 2008		(2.293)	(2.293)
Saldos al 31 de diciembre de 2008	1	(2.570)	(2.569)
Pérdida del ejercicio		(2.678)	(2.678)
Saldos al 31 de diciembre de 2009	1	(5.248)	(5.247)

Las notas explicativas anexas 1 a 14 son parte integrante de los estados financieros

JIANGLING MOTORS COMPANY DEL ECUADOR S.A.
(Una Subsidiaria de Quito Motors Holding S.A.)

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(Expresados en miles de dólares estadounidenses)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Flujo de operaciones:		
Pérdida del ejercicio	(2.678)	(2.293)
Cargos a resultados que no representan flujo de efectivo:		
Provisiones	148	11
Depreciaciones	50	49
Amortizaciones	154	101
	<u>352</u>	<u>161</u>
Operaciones del período:		
Cuentas y documentos por cobrar	(1.089)	(546)
Inventarios	1.694	1.675
Pagos anticipados	454	165
Cuentas y documentos por pagar	5.045	(4.638)
Obligaciones financieras	(4.035)	5.485
Otras Cuentas y documentos por pagar	(107)	276
	<u>1.962</u>	<u>2.417</u>
Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de operación	(364)	285
Flujo de inversiones:		
Activos fijos	83	(115)
Otros activos	212	(171)
	<u>295</u>	<u>(286)</u>
Efectivo provisto por (utilizado en) flujo de inversiones	295	(286)
Flujo de financiamiento	-	-
Efectivo provisto por flujo de financiamiento	-	-
Incremento (disminución) del flujo de fondos	(69)	(1)
Saldo inicial de efectivo y sus equivalentes	<u>103</u>	<u>104</u>
Saldo final de efectivo y sus equivalentes	<u>34</u>	<u>103</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 14 son parte integrante de los estados financieros

JIANGLING MOTORS COMPANY DEL ECUADOR S.A.
(Una Subsidiaria de Quito Motors Holding S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses)

NOTA 1.- OPERACIONES

JIANGLING MOTORS COMPANY DEL ECUADOR S.A. (Una Subsidiaria de Quito Motors Holding S.A.), fue constituida el 18 de enero de 2005, en la ciudad de Quito-Ecuador, e inscrita en el registro mercantil el 25 de febrero de 2005; bajo la denominación de Mercantil y Comercio Vehicular e Industrial S.A. "MECOVINSA". Por decisión de la Junta General de Accionistas, el 8 de noviembre de 2005 cambió su razón social a "JIANGLING MOTORS COMPANY DEL ECUADOR S.A.".

El objeto social de la Compañía es dedicarse al comercio, comprar, vender, importar y exportar toda clase de mercaderías y productos industriales, mineros y agrícolas; distribuir vehículos automotores, implementos, partes y accesorios, establecer talleres de reparación y otras plantas industriales, entre otras.

En el año 2007 la Compañía inició la comercialización de vehículos, partes y repuestos de fabricación china.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Compañía presenta pérdidas por US\$ 2.678 y US\$ 2.293, respectivamente; lo cual ha originado un patrimonio negativo de US\$ 5.247 mil y USD \$ 2.570 mil, al cierre de los años 2009 y 2008; por lo que la Compañía se encuentra en causal de disolución tal como establece el Art. 361 de la Ley de Compañías, debido a que las pérdidas acumuladas exceden el 50% del capital y la totalidad de las reservas. Los estados financieros adjuntos no incluyen ajustes relacionados con la posibilidad de recuperación y clasificación de los importes en libros de los activos o el importe y la clasificación de los pasivos que pudieran ser necesarios si la Compañía no pudiera continuar como negocio en marcha. La Administración de la Compañía se encuentra gestionando con los Accionistas la fusión con una empresa relacionada, con quien mantiene el mayor endeudamiento.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

(Continuación)

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, mediante Resolución N. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto de 2006, publicada en Registro Oficial N. 348 del 4 del septiembre de 2006, establece que a partir del año 2009, las compañías domiciliadas en Ecuador, deben preparar sus estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad. Con fecha 20 de noviembre de 2008 el organismo de control mediante Resolución No. 08.G.DSC posterga la aplicación de tales normas de la siguiente manera.

1. Aplicarán a partir del 1 de enero de 2010 las compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Se establece el año 2009 como período de transición, para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

2. Aplicarán a partir del 1 de enero de 2011 las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4 millones al 31 de diciembre de 2007, las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales, las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público, las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como período de transición, para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

3. Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012 las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

2.2. Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros contables de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES **(Continuación)**

2.3. Equivalentes de efectivo

La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujo de efectivo, considera como efectivo a los saldos en caja, bancos e inversiones.

2.4. Estimación para cuentas de cobro dudoso

La estimación para cuentas de cobro dudoso se incrementa mediante provisiones con cargo a los resultados en base a un análisis de antigüedad de saldos de las cuentas y documentos por cobrar.

2.5. Inventarios

Los inventarios de repuestos, accesorios, materiales y lubricantes se registran al costo de adquisición. El costo de ventas se determina para vehículos al costo específico y los repuestos, accesorios, materiales y lubricantes por el método promedio ponderado, el cual no excede el valor neto realizable.

2.6. Activos fijos

Se muestra al costo de adquisición menos la depreciación acumulada.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparación menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta.

2.7. Cargos diferidos

Se presentan dentro del rubro "Otros activos" y constituyen principalmente gastos de proyectos y adecuaciones efectuadas por la Compañía en locales arrendados, las cuales están registradas al costo y se amortizan por el método de línea recta en 5 años y durante el plazo del contrato de arrendamiento, respectivamente y para el año 2009 se encuentran conformados por certificados de CORPEI y garantías por arriendos de locales.

2.8. Provisión para impuesto a la renta

La provisión para impuesto a la renta, se calcula mediante la tarifa de impuesto (25%) aplicable a las utilidades imponibles, y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES **(Continuación)**

De acuerdo con disposiciones vigentes, las sociedades pueden calcular la tarifa del 15% de impuesto sobre el valor de las utilidades, siempre que éstas se destinen a la compra de maquinaria y equipo nuevos y se capitalice por lo menos por el monto de las utilidades reinvertidas, debiendo perfeccionarse con la inscripción de la respectiva escritura en el registro mercantil, hasta el 31 de diciembre del año posterior al que se utilizó esta facultad tributaria.

2.9. Reserva Legal

La Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad líquida, hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital pagado. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

2.10. Cuentas de resultados

Se registran por el método de lo devengado.

2.11. Uso de estimados

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad requiere que la Administración de la Compañía realice estimaciones y supuestos que afectan los saldos reportados de activos y pasivos y revelación de contingentes a la fecha de los estados financieros. Los resultados reales podrían diferir de aquellas estimaciones las cuales podrían ser significativas.

NOTA 3.- CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, comprende:

	2009	2008
Cientes	1.528	1.048
Compañías relacionadas (ver Nota 9)	738	519
Otros cuentas por cobrar	433	43
	<u>2.699</u>	<u>1.610</u>
Provisión para cuentas de dudoso cobro	<u>(73)</u>	<u>(20)</u>
Total	<u>2.626</u>	<u>1.590</u>

NOTA 3.- CUENTAS POR COBRAR
(Continuación)

El siguiente es el movimiento de provisión para cuentas incobrables.

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo al inicio del año	20	9
Provisión del año	<u>53</u>	<u>11</u>
Saldo al cierre	<u>73</u>	<u>20</u>

NOTA 4.- INVENTARIOS

Al 31 de diciembre comprende lo siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Vehículos (1)	-	1.330
Repuestos accesorios y materiales	158	190
Mercaderías en tránsito	<u>158</u>	<u>332</u>
		1.852
Provisión por obsolescencia	<u>(95)</u>	<u>-</u>
Total	<u>63</u>	<u>1.852</u>

- (1) A finales del año 2009, la Compañía procedió a la venta de la totalidad de inventarios de vehículos por un monto de US\$ 1.200 mil aproximadamente, a una empresa relacionada; por lo que ya no existe un stock que permita generar ventas en el próximo periodo.

NOTA 5.- ACTIVOS FIJOS

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>	<u>Porcentaje anual de depreciación</u>
Depreciables:			
Equipos de Computación	31	54	33.33
Muebles, enseres y equipos de oficina	9	74	10
Vehículos	72	103	20
Equipo taller	26	51	10
	<u>138</u>	<u>282</u>	
Depreciación acumulada	(45)	(56)	
Total (1)	<u>93</u>	<u>226</u>	

(1) Durante el año 2009, la Compañía procedió a vender ciertos equipos, muebles y vehículos a una empresa relacionada.

El movimiento de propiedad, planta y equipo durante el año fue el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo al inicio del año, neto	226	160
Adiciones / Retiros, neto	(83)	115
Depreciación	<u>(50)</u>	<u>(49)</u>
Saldo al cierre	<u>93</u>	<u>226</u>

NOTA 6.- OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Proyectos	114	114
Gastos de constitución	3	3
Adecuación locales arrendados	17	353
Amortización acumulada (1)	<u>(134)</u>	<u>(114)</u>
Total diferidos	-	356
Otros	<u>3</u>	<u>13</u>
Total otros activos	<u>3</u>	<u>369</u>

NOTA 6.- OTROS ACTIVOS
(Continuación)

(1) Durante el año 2009 la Compañía procedió a amortizar el 100% de sus cargos diferidos.

El movimiento de cargos diferidos durante el año fue el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo inicio del año	369	299
Adiciones netas	(212)	171
Amortización del año	<u>(154)</u>	<u>(101)</u>
Saldo al final del año	<u>3</u>	<u>369</u>

NOTA 7.- OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre, corresponde a:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Alamo Investment	-	3.987
Financiera Mil (1)	2.500	2.500
Otros	-	48
Total	<u>2.500</u>	<u>6.535</u>

(1) Corresponde a obligaciones de corto plazo con una tasa del 17% a 120 días plazo.

NOTA 8.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Proveedores	39	66
Obligaciones fiscales y beneficios sociales	113	114
Otras	<u>163</u>	<u>243</u>
Total	<u>315</u>	<u>423</u>

NOTA 9.- CAPITAL

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 la composición del capital accionario es de 800 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1 cada una.

NOTA 10.- COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Los principales saldos con compañías relacionadas son:

Merquiaux	724	274
Quito Motors S.A.C.I	-	234
Otras	14	11
	<u>738</u>	<u>519</u>

Cuentas por pagar

Quito Motors SACI	5.103	-
Suecia Motors	32	43
Zotye	101	101
Autoexpress	32	80
Yangtze Motors	4	-
	<u>5.272</u>	<u>224</u>

Obligaciones financieras

Álamo Investment	-	3.987
Financiera Mil	2.500	2.500
	<u>2.500</u>	<u>6.487</u>

Compras

Quito Motors	393	1.255
Merquiaux S.A.	1	n/d
Autoexpress	10	n/d
	<u>404</u>	<u>1.255</u>

Ventas

Quito Motors	818	n/d
Merquiaux S.A.	34	n/d
Autoexpress	34	n/d
	<u>886</u>	<u>-</u>

NOTA 11.- IMPUESTO A LA RENTA

A continuación una demostración de la conciliación tributaria del impuesto a la renta, al 31 de diciembre de 2009 y 2008 preparada por la Compañía.

	2009	2008
Pérdida contable antes de impuesto a la renta y participación empleados	<u>(2.677)</u>	<u>(2.293)</u>
15% participación empleados	<u>-</u>	<u>-</u>
Pérdida neta	(2.677)	(2.293)
Gastos no deducibles	<u>1.429</u>	<u>621</u>
Base imponible	(1.248)	(1.672)
15% impuesto a la renta	-	-
25% impuesto a la renta	<u>-</u>	<u>-</u>
Impuesto causado	<u>-</u>	<u>-</u>
Crédito tributario años anteriores	(34)	(7)
Retenciones en la fuente del año	(30)	(27)
Anticipos del impuesto a la renta	-	-
Crédito tributario	<u>(64)</u>	<u>(34)</u>

NOTA 12.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA

El Gobierno Ecuatoriano mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, Suplemento del Registro Oficial No. 494, del 31 de diciembre de 2004, establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que realicen operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, en adición a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el anexo y estudio de Precios de Transferencia, dentro de los 5 días siguientes a la fecha de declaración. De otra parte el Servicio de Rentas Internas, el 17 de abril de 2009 emitió la resolución NAC-DGERCGC09-00286 publicada en el Registro Oficial No. 585 de 7 de mayo de 2009, en la cual se establece que los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$ 3.000 mil, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

NOTA 12.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA (Continuación)

De igual manera deberán presentar el indicado anexo aquellos contribuyentes que habiendo efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, por un monto acumulado comprendido entre US\$ 1.000 mil a US\$ 3.000 mil y cuya proporción del total operaciones con partes relacionadas del exterior sobre el total de ingresos, de acuerdo con los casilleros correspondientes del formulario 101 del impuesto a la renta, sea superior al 50%.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$ 5.000 mil deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Compañía nos ha confirmado que durante los años 2009 y 2008 no ha efectuado transacciones con compañías relacionadas del exterior.

NOTA 13.- REFORMAS TRIBUTARIAS

Con fecha 23 de diciembre de 2009 se expide el Registro Oficial No. 94-S en el que se publica la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, que entre otros aspectos se refieren a: reformas en el tratamiento de dividendos, cambios en el régimen de precios de transferencia, requisitos para la reducción de 10 puntos en el impuesto a la renta, incremento del impuesto a la salida de divisas, tratamiento del anticipo del impuesto a la renta.

NOTA 14.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2009 y la fecha de emisión del informe de los auditores externos, 12 de febrero de 2010, no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.